



## ¿Qué es?

Es un esquema de aseguramiento médico que otorga el **IMSS**, de forma **gratuita**, a los estudiantes de las instituciones públicas de los niveles **medio superior, superior y de posgrado**.

# Seguro Facultativo IMSS para estudiantes

## ¿Qué cubre?



### ¿Quiénes realizan el trámite?

- Estudiantes de nuevo ingreso y de reingreso por baja temporal.

#### EXCEPTO

- Estudiantes que se encuentren vigentes por empleo.
- Estudiantes que se encuentren recibiendo pensión por IMSS.
- Estudiantes que se encuentren recibiendo seguimiento y tratamiento especializado en otra Institución de Salud.



Atención médica general, de especialidad y de urgencia.



Medicamentos, estudios de laboratorio y gabinete.



Hospitalización, procedimientos quirúrgicos.



Atención obstétrica.



Sin costo.

En estos casos deben acudir al área de servicio médico a dejar su comprobante de afiliación para acreditar que ya cuentan con el servicio de salud.

### Ventaja de asegurarse por la Universidad.

- La vigencia dura todo el tiempo que se encuentre matriculado en la institución, incluyendo estadías, cambio de cuatrimestre y vacaciones.

### DOCUMENTOS QUE SE NECESITAN PARA LOS TRÁMITES



CURP

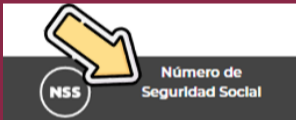


Correo electrónico personal vigente

### 1er. Trámite

Asignación o localización de Número de Seguridad Social (NSS).

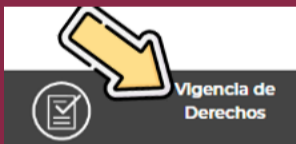
- Ingresas al link <https://www.imss.gob.mx/imssdigital>
- Selecciona la casilla "Número de seguridad Social"
- Ingresas a tu correo, da click en "Servicio Digital: Solicitud de Asignación o Localización de NSS".
- Posteriormente selecciona la liga "Solicitud de Asignación o Localización de NSS".



### 2do. Trámite

Solicitud de Constancia de Vigencia de Derechos.

- Ingresas al link <https://www.imss.gob.mx/imssdigital>
- Selecciona la casilla "Vigencia de derechos"
- Ingresas a tu correo, da click en "Servicio Digital Solicitud de Reporte de vigencia de Derechos".
- Posteriormente selecciona la liga "Reporte de vigencia de Derechos"



#### Este documento permite verificar:

- Estado del NSS: vigente o baja.
- La última Institución que otorgó el alta o con la que aún está vigente.
- Fecha de consulta en IMSS Digital.

#### ¡Importante!

En caso de aparecer vigente por otra escuela, el estudiante debe solicitar la baja a la institución correspondiente a través de un correo electrónico (adjuntando el documento) y/o de forma presencial. En cuanto la baja esté lista debe notificar al Servicio Médico de la UT, para que proceda con la afiliación.

### 3er. Trámite

Solicitud de alta del NSS en el área de Servicio Médico de la UT.

- Envía en formato PDF la "Constancia de Vigencia de Derechos" al correo: [medico@uttt.edu.mx](mailto:medico@uttt.edu.mx)

El área de servicio médico de la UT se encargará de realizar el alta en el Sistema "IMSS Desde Su Empresa" (IDSE) y enviará respuesta al estudiante a través del mismo correo.

### 4to. Trámite

Confirmación del trámite de alta en el portal del IMSS.

El estudiante podrá corroborar su trámite de alta de **24 a 72 horas posteriores** a recibir la respuesta de servicio médico.

- Ingresas al link <https://www.imss.gob.mx/imssdigital>
- Selecciona la casilla "Vigencia de derechos"
- Envía adjunta la Constancia de Vigencia actualizada en formato PDF al correo: [medico@uttt.edu.mx](mailto:medico@uttt.edu.mx)

#### ¡Importante!

Revisa que los siguientes datos coincidan:

- ESTADO: VIGENTE
- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

En caso que la constancia no indique lo anterior, notifica al área de servicio médico a través del correo y no olvides adjuntar el PDF, para que se vuelvan a ingresar tus datos al sistema.



## Otras opciones de consulta

Descargando la App de "IMSS Digital" en el celular, sigue el mismo procedimiento.

## Trámite en Subdelegación

En caso de que aparezca el siguiente mensaje al consultar tu NSS a través de IMSS Digital.

Tu solicitud requiere que acudas a la subdelegación. [Consulta los requisitos](#)

Debes acudir a la Subdelegación del IMSS y solicitar tu NSS. En cuanto tengas tu NSS, acude al área de servicio médico y solicita tu alta.

### Subdelegación IMSS en Tula

- Ubicación: Col. Centro, Tula De Allende, en las instalaciones de la antigua clínica No. 5 del IMSS.
- Atención: Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.
- Trámite personal -acudir con INE